

Dios»¹; luego, no el espíritu del hombre, sino el Espíritu Santo es quien debe descubrirnos su genuino y verdadero sentido. Y ese divino Espíritu es el que asiste á su Iglesia, para que con su voz autorizada y seguro criterio, interprete la palabra de Dios. Por esto decía el gran Doctor San Agustín: *Evangelio non crederem, nisi me commoveret Ecclesie catholice auctoritas*: «En el Evangelio no creería, si no me obligase á ello la autoridad de la Iglesia católica.»

7. Por otra parte, amados fieles, en vano se acude con hipócrita veneración á los Sagrados Libros, para evadirse de la soberana autoridad de la Iglesia, siendo un hecho evidente que ésta existió en el mundo antes que aquéllos. «El cristianismo, escribe un docto protestante, estaba ya propagado antes de que ningún evangelista se pusiese á escribir la vida de Jesucristo. Rezábase el Padrenuestro antes que lo escribiese San Mateo, porque el divino Maestro lo había enseñado de palabra á sus discípulos, quienes de palabra también lo habían transmitido á los primeros cristianos. Bautizábase en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, antes que el mismo San Mateo consignase esta fórmula en su Evangelio; y se hacía así porque Jesucristo lo había prescrito verbalmente á sus Apóstoles.»² «En la primitiva Iglesia, añade el piadoso Monseñor Ségur, se oraba, se ayunaba, se recibía el bautismo y la sagrada Comunión, se practicaba toda la religión y se obtenía la salvación sin leer el Evangelio, que aún no estaba escrito.»³ ¿Qué hizo, pues, el Fundador de la Iglesia para establecer y conservar en el mundo su

¹ 2 Petr. I, 21.

² Lessing, apud Ségur l. c.

³ L. c.

divina religión? No encargó á los Apóstoles que escribieran, sino que predicaran; y la predicación fué bastante por entonces, y lo sería siempre, hablando en absoluto, sin necesidad de la escritura. ¿Quién es, pues, el verdadero depositario de las divinas enseñanzas: el libro sagrado, ó la Iglesia docente por derecho divino? No cabe duda en la respuesta. De la voz viva y autorizada de la Iglesia es de donde dimana toda la fuerza, así del libro como de la tradición, esto es, de la enseñanza oral transmitida de generación en generación. Pero no se trata de una tradición humana, tan falible y poco segura como la misma razón y, si se quiere, más expuesta á alteraciones substanciales que la misma escritura, sino de una tradición divina, esto es, apoyada en la asistencia especial y sobrenatural del espíritu de verdad, según la promesa del Salvador: *He aquí que yo estoy con vosotros todos los días hasta la consumación de los siglos*¹.

Surge aquí naturalmente la idea de la infalibilidad como prerrogativa inherente á la Iglesia de Cristo. Para que esta doctora universal de las naciones enseñe siempre la verdadera doctrina del Maestro, y los fieles puedan descansar tranquilos en la autoridad de su magisterio, ¿quién no ve que se necesita que esté dotada de la prerrogativa sobrenatural y sobrehumana de no engañarse ni poder engañar jamás ejerciendo oficialmente sus funciones? Que si alguno objetase que este atributo de la infalibilidad es exclusivo de la palabra de Dios, por el mismo hecho quedaría convencido de que palabra de Dios es la palabra de la Iglesia, ya que es imposible negar á ésta la infalibilidad. En efecto, estúdiense á

¹ Matth. 28, 20.

fondo los pasajes evangélicos tantas veces citados por los teólogos, controversistas y oradores sagrados, y se verá que demuestran evidentemente la necesaria conexión entre la palabra de la Iglesia y la verdad. Según el Evangelio, lo que la Iglesia enseña *ex cathedra*, no puede ser erróneo en ningún caso. ¡Cómo! ¿Podría darse sobre la tierra un poder absoluto é ilimitado de enseñar, tal como lo confieren aquellas palabras: *Docete omnes gentes...*, esto es, un magisterio universal y duradero por todos los siglos, sin que llevase consigo la posesión plena é inamisible de la verdad religiosa? ¿Podría darse obligación gravísima de creer siempre y en todo (que nada excluye el Evangelio), y obligación sancionada con pena de condenación eterna¹, sin suponerse en el Maestro la imposibilidad de errar maliciosa ó inconscientemente? ¡Cómo! repito: debo yo creer á ojos cerrados en todo lo concerniente á la verdad revelada por Jesucristo para la salvación de los hombres, á un maestro que, una vez siquiera, fuese capaz de inducirme en error? No, eso no se concibe, hermanos míos, como no puede concebirse verdadera autoridad doctrinal sin la dote de la infalibilidad. Que ésta sea propia de Dios, no prueba que Él no pueda, si le place, comunicárselo en determinados casos al hombre: sí, al hombre que le representa, que hace sus veces y tiene la misión de enseñar en su nombre la verdad, al hombre á quien se ha dicho: *Qui vos audit, me audit...* Roconozcámoslo de buena fe: la palabra de la Iglesia es guía certísima para nuestra inteligencia, que no puede extraviarse escuchándola, ya sea que se pronuncie en pleno concilio de todos los pastores, ya por el simple órgano del Supremo Pastor,

¹ Marc. 16, 16.

tan infalible en sus definiciones como la misma Iglesia cuya cabeza es, de quien todo el cuerpo recibe vida y movimiento.

Después de estas reflexiones, ¿desconfiaremos, hermanos carísimos, de las enseñanzas de la Iglesia y sus Pontífices? ¿vacilaremos ni por un instante en someternos á sus infalibles decisiones en materia de fe y de costumbres? ¿Pretenderemos discutir el derecho que la Iglesia reivindica para sí, de enseñar á todos los hombres, sabios é ignorantes? Y en esta época, aciaga para la verdad religiosa, en que priva en todas partes el pretendido derecho de pensar y opinar, hasta en punto de religión, según el propio arbitrio, en esta era de libertad desenfrenada, ¿rehusaremos, no habiendo abjurado de nuestra profesión cristiana, permanecer incondicionalmente unidos al Papa y á la Iglesia en materia de doctrina, anatematizando cuanto ella condena, y aprobando cuanto aprueba?— Pero la palabra de la Iglesia es también ley que debemos obedecer y cumplir.

II.

8. La palabra de Dios es una felicidad para los hombres, según afirmó el Salvador; pero, no simplemente oída, sino guardada cuidadosamente, esto es, según la evidente interpretación de la Iglesia, traducida en buenas obras: *Boni operis custodia*, que dice San Beda el Venerable¹, porque sólo de esta suerte cumplen la voluntad del Padre celestial. Porque es de advertir, hermanos míos, que Dios no ha hablado jamás á los hombres con otro objeto que el de darles á conocer su soberana voluntad, á fin de que la pongan por obra.

¹ L. c. supra.

No ha descubierto Dios los arcanos de su sabiduría para satisfacer el vano deseo de saber cosas altas y sublimes, que es connatural al hombre; ni sólo para instruirlo, sino para santificarlo y salvarlo, lo cual no se hace sino cumpliendo perfectamente la voluntad del Señor, como tantas veces repítelo el Salvador: *No aquél que dice ; Señor, Señor!, sino el que hace la voluntad de mi Padre, ése entrará en el reino de los cielos*¹. Lo propio enseñan en sus cartas los Apóstoles Pablo y Juan². Así es que Jesucristo no cedió á su Iglesia la potestad de hablar á los hombres en su nombre y con su autoridad sino para que les enseñase á guardar y observar todo cuanto Él le había encomendado: *quæcumque mandavi vobis*; esto es, para que les dictase los preceptos de religión y de moral á que debían sujetar su conducta, para que los rigiese y gobernase en la esfera de lo espiritual con verdadera potestad legislativa y administrativa de las cosas santas. Es, pues, ley para el hombre la palabra de la Iglesia, y ley propiamente divina, puesto que es de inmediata institución de Dios. Su derecho emana de aquellas palabras de sublimidad infinita: *Dádoseme ha todo poder en el cielo y en la tierra; id, pues.... Como me envió mi Padre, así yo os envío*. Que fué como decirles: Mi Padre me envió al mundo, no para juzgarlo, sino para salvarlo³: id también vosotros, continuadores de mi obra, á salvar á todos cuantos quieran ser salvos. Para esto os confío mis poderes en toda su plenitud: no sólo predicad y enseñad, sino mandad y decretad cuanto sea necesario para obrar la salvación de todo el humano linaje.

¹ Matth. 7, 21.² Hebr. 10, 36. Io. 2, 17.³ Io. 3, 17.

9. Este grande objeto de la salvación de todos los hombres de todos los siglos y naciones, que debía ser llevado á cabo por manos de la Iglesia, exigía, carísimos hermanos, la agrupación de todos los miembros de la familia humana en verdadera sociedad de orden puramente religioso, pero tan cabal y perfecta como la sociedad civil en el pleno desarrollo de su organismo. Con independenciam de esta sociedad y sus poderes supremos, la Iglesia debía perseguir su fin propio sobre la tierra, la salud eterna de los hombres, valiéndose de la autoridad de que la había dotado su divino Fundador, y poniendo en juego los medios adecuados á su fin, también instituídos por el mismo Jesucristo. ¿Os parece, hablando de buena fe, que la obra del Salvador hubiese podido tener éxito eficaz, á no ser por la fundación de esta Iglesia como sociedad perfecta é independiente de los poderes civiles? No importa que su fin sea espiritual, y lo sea también su gobierno; basta que los miembros que la forman sean hombres, criaturas visibles y frágiles, para que sea indispensable la autoridad social que los mantenga á todos unidos entre sí y con su cabeza por medio de leyes y, si necesario fuere, también de penas y castigos. Posee, pues, la Iglesia de Cristo todos los poderes, hasta el coercitivo, y debe ejercerlos en lo exterior sobre sus súbditos, los regenerados en Cristo por el santo Bautismo: puede y debe establecer las prácticas de piedad que le parezca oportuno, lo mismo que las obras de mortificación de la carne; puede fijar el modo de santificar las fiestas y de guardar el día del Señor, determinar el tiempo y circunstancias en que han de recibir los Sacramentos todos los fieles, ordenar la liturgia sagrada y prescribir las augustas ceremonias con que ha de revestirse de

majestad y decoro el culto del Señor y de sus santos; puede, en una palabra, legislar con todo lo concerniente á las personas, cosas y negocios de su jurisdicción espiritual. ¿Qué duda puede haber acerca de esta conclusión, una vez admitida la divina institución de la Iglesia?

Pero ya lo veis, á esta potestad tan amplia y venerable corresponde por parte de los fieles, por parte de este nuevo pueblo de Dios, la sociedad cristiana, una obediencia y sumisión razonable y filial, pero absoluta y sin límites. ¡Oh! no temamos excedernos en la obediencia á la Iglesia; ni que esta augusta Esposa de Cristo y Madre nuestra se extralimite jamás en el ejercicio de su delicada autoridad. Dios le ha prometido su formal asistencia hasta la consumación de los siglos: *Ecce ego vobiscum sum*¹. El extravío de la Iglesia, lo mismo en el orden de la justicia que en el de la verdad, redundaría en desdoro de Aquél que, para hacerla su representante en el mundo, la revistió del doble título de infalible en el magisterio, é indefectible en el gobierno de las almas. Si la Iglesia pudiera excederse en el uso y ejercicio de su autoridad, invadiendo v. gr. esferas de mando que no le pertenecen, como afectan temer ciertos políticos, sería infiel á su institución, y dejaría de ser la obra maestra de Dios, la única Esposa inmaculada del Cordero. Rechazad, pues, amados fieles, con toda la indignación de que son capaces vuestros corazones católicos, todas esas infames calumnias con que la impiedad, de acuerdo con la herejía, ha tratado de enlodar la frente nobilísima de la santa Iglesia, presentándola en inmundas producciones como fautora de

¹ Matth. 28, 20.

crímenes y amparadora de injusticias y tiranías. Llenos de amor filial á esta Madre de todos los cristianos, obedezcamos dócilmente sus preceptos, según el aviso del Apóstol: *Obedite præpositis vestris*¹.

10. Sí, hermanos míos, debemos reconocer en la Iglesia una verdadera autoridad maternal, porque éste es su carácter; y tributarle de consiguiente, no una obediencia cualquiera, sino la que es propia de hijos bien nacidos. Y he aquí una prueba más de la divina autoridad de la Iglesia, y de que su palabra es en realidad la palabra de Dios. No hay duda que, así como el Criador, en la producción de la vida humana y para su perfeccionamiento moral, quiso asociar á la acción del hombre el concurso vital de la mujer, creando así ese gran poder de la maternidad, sin cuyo auxilio la paternidad no bastaría á llenar su altísima misión; así también en la regeneración de la humana criatura, plugo al Padre del Siglo Futuro, á Jesucristo, autor de la vida sobrenatural, asociarse esta pobre humanidad, la Iglesia, elevada, eso sí, hasta la condición de Esposa, para fundar una nueva y espiritual maternidad, más admirable aún que la primera, y no menos necesaria, según los consejos de la infinita Sabiduría. No me detendré en explanar este hermoso plan de Dios, tan importante como bien conocido de todos. Por eso nos llamamos «los hijos de la Iglesia», y á ella la apellidamos, ¡ojalá que con hondo sentimiento! «nuestra Madre la Iglesia». ¿Por qué, pues, lo olvidamos en la práctica? ¿Por qué no estamos siempre animados, para con la Iglesia, de esos afectos de amor, confianza, veneración y sumisión, que no faltan jamás en el corazón de un

¹ Hebr. 13, 17.

buen hijo para con su madre? Y — lo que parece increíble — ¿de dónde nacen y cómo logran cabida en algunos corazones cristianos aquellos otros sentimientos de desamor, de suspicacia, de prevención contra la Iglesia y su autoridad, contra los superiores eclesiásticos, de primero y segundo orden, que no son más que esa misma Iglesia, personificada? ¿Sería posible que hagamos coro con sus encarnizados enemigos? Á la Iglesia, nuestra Madre, se la persigue, se la odia de muerte, se quiere destruirla y borrar hasta su nombre de la sobrehaz de la tierra: se la combate con todo género de armas, hasta las más vedadas, como son la difamación y la calumnia, el insulto y el sarcasmo. ¿Será razón, hermanos míos, que hijos reconocidos y leales de esa misma Madre, á quien confiesan deberle el ser y la vida sobrenatural, y de quien esperan la felicidad eterna, permanezcan indiferentes, apáticos, sin salir á su defensa y ponerse á su lado mirando de frente á los que la combaten? ¿Será que temen ser vencidos? Pero ahí está la promesa indefectible de victoria: *Portæ inferi non prævalebunt adversus eam*¹: los poderes infernales coadunados con los de la tierra, no bastarán á derrocarla; y aquellas consoladoras palabras: *Confidite, ego vici mundum*²: Tened confianza, yo he vencido al mundo, y vosotros también, al lado de mi Iglesia, venceréis.

Obediencia, pues, carísimos hermanos, á los mandamientos de la Iglesia, lo mismo que á los de Dios: fe en la palabra de la Iglesia, basada en la que debemos á la de Aquél que, con la plenitud de su poder, transmitió á la Iglesia su representación sobre la tierra,

¹ Matth. 16, 18.² Io. 16, 33.

diciendo: *El que á vosotros oye, me oye á mí; y el que os desprecia, á mí es á quien desprecia*. Haced esto, y viviréis.

CUARTO DOMINGO DE CUARESMA.

La Palabra de Dios y la sagrada Eucaristía.

De quinque panibus . . . satiavit Dominus quinque millia hominum.

Con cinco panes . . . el Señor hartó el hambre de cinco mil hombres.

Eccl. in off. huius Domin.

1. Ninguno de vosotros ignora, amados fieles, así el contenido del Evangelio de la presente dominica, como la alta significación del gran prodigio referido en las páginas del capítulo sexto de San Juan. ¿Quién no sabe, en efecto, que la multiplicación portentosa de cinco panes para alimentar á cinco mil hombres que perecían de hambre en el desierto, es expresiva y puntual figura de la multiplicación, aun más maravillosa, de la presencia de Cristo, hecho Pan vivo en la Eucaristía, para alimentar espiritualmente á todos los hombres de todo lugar y siglo, que se sienten aguijoneados por el hambre de la verdad y la justicia? Sí, hermanos míos, es indudable el designio de Cristo al presentarnos en el milagro de los cinco panes, una magnífica figura y un irrefragable argumento de la sagrada Eucaristía. Pero ¿qué relación, me diréis, y, sobre todo, qué relación útil y edificativa podemos descubrir el día de hoy entre la Eucaristía y la palabra de Dios, objeto especial de nuestras conferencias de la presente Cuaresma?

2. ¡Oh! muchas y muy importantes relaciones entre la palabra de Dios y la Eucaristía nos deja vislumbrar el mismo texto evangélico. *Yo soy el pan de vida,*